

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE ADJUDICA LA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A DE LABORATORIOS, REFERENCIA: 20/2023\_SAE\_TM\_LABORATORIOS.**

TÍTULO: CONVOCATORIA PARA CUBRIR MEDIANTE OFERTA GENÉRICA AL SAE UN CONTRATO TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A DE LABORATORIOS.

A la vista del expediente de contratación de persona de referencia, se adopta la decisión que figura al final, a la que sirven de motivación los siguientes

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Previo los trámites preceptivos y una vez aprobada la contratación de referencia en virtud de lo establecido en el art. 33 del I Convenio Colectivo del IAPH, con fecha 26/10/2023 se solicita al Servicio Andaluz de Empleo (SAE) la realización de oferta genérica para cubrir mediante contrato temporal de interinidad una plaza de Técnico/a Medio/a de Laboratorios (referencia 20/2023\_SAE\_TM\_LABORATORIOS).

**SEGUNDO.-** Con fecha 31/10/2023, el SAE hace pública la oferta con identificador n.º 01-2023-30679 y se informa a través del Portal de Ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía.

**TERCERO.-** Con fecha 06/11/2023 el SAE remite al IAPH informe de resultados de la selección, en el que se proporcionan 5 candidaturas idóneas para el perfil del puesto ofertado.

**CUARTO.-** Terminado el plazo de presentación de la documentación exigida en la convocatoria por parte de las cinco candidaturas proporcionadas por el SAE, se recibe la documentación correspondiente a las cinco candidaturas, que se citan para la realización de las pruebas selectivas el día 20/11/2023.

**QUINTO.-** Con fecha 15/11/2023, la candidatura con DNI \*\*\*2512\*\* comunica por correo electrónico la no asistencia a las pruebas al haberle surgido otra oferta de trabajo de mayor duración.

**SEXTO.-** Con fecha 20/11/2023 se desarrollan las fases valorables de la convocatoria: estudio y valoración de méritos, prueba psicotécnica y presentación de proyecto. A ellas asisten sólo tres candidaturas. La candidatura con DNI \*\*\*4941\*\* no acude a la pruebas .

**SEXTO.-** Con fecha 22/11/2023 se publica la puntuación provisional total obtenida en las fases del proceso por las tres candidaturas que han completado todas las fases del proceso y se abre un plazo de alegaciones de tres días hábiles.

**QUINTO.-** Con fecha 28/11/2023, no habiéndose recibido ninguna alegación, se hace pública la puntuación definitiva total obtenida por las candidaturas que han formado parte del proceso en las fases valorables, trasladando a la Dirección dicha puntuación, proponiendo su aprobación y la consiguiente contratación de doña O. ALEJANDRA ARROYO PERALVO (DNI \*\*\*0440\*\*).

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	28/11/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmVANN2KFWBJSBCR23M4WHDD4GM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Por todo lo expuesto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 14 j) de los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, aprobados por Decreto 75/2008, de 4 de marzo, de conformidad con las bases que rige la presente convocatoria publicada en el BOJA n.º 89 de 4 de mayo de 2021 y demás de las disposiciones citadas, sus concordantes y normas de general aplicación.

### HE RESUELTO

**PRIMERO.-** Aprobar, a propuesta de la comisión de selección, la puntuación total obtenida por las candidaturas que han formado parte del proceso, por orden de prelación, y que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** Adjudicar la plaza denominada Técnico/a Medio/a de Laboratorios a la candidata doña O. ALEJANDRA ARROYO PERALVO (DNI \*\*\*0440\*\*).

**TERCERO.-** Publicar en el portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía la resolución de adjudicación de la plaza ofertada.

**CUARTO.-** Notificar a doña O. ALEJANDRA ARROYO PERALVO (DNI \*\*\*0440\*\*) la adjudicación de la plaza, concediendo un plazo de 15 días hábiles para la incorporación al puesto a contar a partir del día siguiente al de su notificación. Si esta renunciara, o bien causara baja por cualquier causa, incluso una vez ya contratada, se seguirá el orden de prelación para la contratación o eventuales sustituciones.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección del IAPH, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, según establece el artículo 112 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica  
EL DIRECTOR DEL IAPH  
Fdo.: Juan José Primo Jurado

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	28/11/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmVANN2KFWBJSBCR23M4WHDD4GM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



ANEXO

PUNTUACIONES TOTALES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN EL PROCESO

PUNTUACIONES TOTALES DEFINITIVAS				
DNI	VALORACIÓN MÉRITOS (Máx. 3,5 ptos.)	PRUEBA PSICOTÉCNICA (Máx. 1 pto.)	ENTREVISTA (Máx. 5.5 ptos.)	TOTAL (Máx. 10 ptos)
***0440**	0,730	0,775	4,300	<b>5,805</b>
***2281**	0,000	0,800	4,750	<b>5,550</b>
***3143**	0,000	0,825	4,350	<b>5,175</b>

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	28/11/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmVANN2KFWBJSBCR23M4WHDD4GM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	